



## DECRETO

Debiendo celebrar la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL sesión ordinaria por Videoconferencia el día 1 de agosto de 2022, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria media hora después, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

### I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria Junta Gobierno Local, de fecha 18/07/2022.
2. Aprobación Convenio colaboración Ayuntamiento Ponte Genil y Asociación San Pedro de Padres de niños menores de 4 años, Guardería Sotogordo, Ejercicio 2022.
3. Aprobación Convenio colaboración Ayuntamiento Ponte Genil y Asociación de Padres de niños menores de 4 años de Cordobilla, Ejercicio 2022.
4. Propuesta justificación Subvención nominativa

### II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

5. Ruegos y preguntas

Ponte Genil  
El Alcalde  
(Firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

**6ED5 D4EC 3EF1 AA5A F8E9**



6ED5D4EC3EF1AA5AF8E9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Alcalde MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 28/7/2022